

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 21-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
241.0-131.51	Programa Emple@ joven	5.759,45
241.0-131.52	Programa Mayores de 30	2.046,63
170.0-632.51	Mejora accesibilidad Centro La Estacá	5.358,66

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
153.2-131.03	Contrataciones urgentes pavimentación de vías públicas	11.688,02
153.2-160.01	Cuota Seguridad social Servicio de pavimentación de vías públicas	1.476,72

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

AD62 C8B9 8905 67A2 4E0F



AD62C8B9890567A24E0F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 13/5/2015

Firmado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 14/5/2015

Num. Resolución:

2015/0000632

Insertado el:

14-05-2015